

DECRETO No. **0173** DE 2014 **08 JUL 2014**

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA (E)

en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 91 de la Ordenanza No.045 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 91 de la Ordenanza 045 de 1996 "Por la cual se expide la norma Orgánica del Presupuesto del Departamento de Cundinamarca y de sus entidades descentralizadas", faculta al Gobierno para incorporar por Decreto al Presupuesto los excedentes financieros, en una cuantía que no supere el 1% del presupuesto vigente, previa distribución por el Consejo de Gobierno.

Que según certificación del 15 de mayo de 2014, expedida por la Directora Financiera de Presupuesto, certifica que el Presupuesto vigente del Departamento asciende a \$1.935.183.090.351, por tanto, el 1% corresponde a la suma de \$19.351.830.904.

Que la Secretaria del Consejo de Gobierno, según certificación de fecha 5 de junio de 2014, distribuyó la suma de \$9.355.000.000, que corresponden a excedentes financieros vigencia 2013, según Certificación SH-DGC-034/2014 del 16 de abril de 2014, expedida por Director Financiero de la Dirección General de Contaduría del Departamento de Cundinamarca.

Que mediante oficios CI-2014322654 del 16 de junio de 2014, radicado con el No. 2014322669 del 16 de junio de 2014, CI-2014323037 del 18 de junio de 2014, radicado con el No. 2014323102 del 18 de junio de 2014, IDACPC del 17 de junio de 2014, radicado con el No. 2014322848 y UAEB357-2014 del 19 de junio de 2014, radicado con el No. 2014079589 del 19 de junio de 2014, CI-2014323330 del 19 de junio de 2014, radicado con el No. 2014323505 del 20 de junio de 2014, IDECUNT/SGC-0326 del 27 de junio de 2014, radicado con el No. 2014324327 del 27 de junio de 2014 y SSC-DAF-PPTO-142 del 1 de julio de 2014, radicado con el No. 2014324717 del 1 de julio de 2014, suscritos por los Secretarios de Despacho de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Salud y Gerentes de los Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana de Cundinamarca, Unidad Administrativa Especial Bosques de Cundinamarca y Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, solicitan adicionar recursos correspondientes a Excedentes Financieros 2013, Recursos Ordinarios, por valor de \$9.355.000.000.

Que el objeto contractual de los recursos señalados en los considerandos anteriores, desarrollan los proyectos que se citan en el presente Decreto, los cuales se encuentran inscritos en el Banco Departamental de Programas y Proyectos.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos, así:

SPC	CERTIFICACION	FECHA	CONCEPTO
296035/2014	0103	13/03/2014	Proyecto- Fortalecimiento a la investigación y promoción del Desarrollo Regional en el Departamento de Cundinamarca.
295946/2014	0195	8/04/2014	Proyecto- Aprovechamiento de las Tic en Cundinamarca.
296041/2014	0309	10/06/2014	Proyecto- Construcción de capacidades de gestión, administración y desarrollo de organismos comunales en el Departamento de Cundinamarca.
296042/2014	0299	30/05/2014	Proyecto- Construcción de espacios de color y participación para el Departamento de Cundinamarca.
296006/2004	0197	8/04/2014	Proyecto- Implementación de un programa de reforestación y forestación en el Departamento de Cundinamarca.
296008/2014	0130	26/03/2014	Proyecto- Adquisición maquinaria y equipo Agropecuario y Agroindustrial para la Modernización del Sector Departamento de Cundinamarca.
296014/2014	0125	26/03/2014	Proyecto- Mejoramiento competitividad de la cadena láctea Departamento de Cundinamarca.
295991/2014	0126	26/03/2014	Proyecto- Fortalecimiento del Servicio de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología e Innovación e Implementación de Tecnologías Agropecuarias sostenibles 116 Municipios de Cundinamarca.
296091/2014	0275	15/05/2014	Proyecto- Desarrollo de las escuelas de formación Artística y Cultural para el Departamento de Cundinamarca.

DECRETO No. DE 2014

(0173)

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"

296029/2014	0263	13/05/2014	Proyecto- Fortalecimiento de las bandas musicales Municipales del Departamento de Cundinamarca.
296071/2014	0238	25/04/2014	Proyecto- Apoyo a eventos Turísticos en el Departamento de Cundinamarca.
296031/2014	0254	12/05/2014	Proyecto- Apoyo a la realización de eventos culturales y artísticos en el Departamento de Cundinamarca.
296102/2014	0283	20/05/2014	Proyecto- Fortalecimiento a la gestión para el acceso de la prestación de servicios de salud en el Departamento de Cundinamarca.
296001/2014	0112	19/03/2014	Proyecto- Fortalecimiento del sistema de Prevención y Atención de Urgencias, emergencias y desastres en el Sector Salud del Departamento de Cundinamarca.
296054/2014	0266	14/05/2014	Proyecto- Fortalecimiento a las instituciones prestadoras de servicio de Salud de la red Pública y a la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca.

Que el Secretario de Planeación, emitió conceptos favorables Nos. 00091,0092, 0094, 00095,00096, 00112 y 00108 del 13, 16, 17,20 y 26 de junio de 2014, en los términos del Parágrafo e inciso 2° del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996, los cuales forman parte integral del presente Decreto, teniendo en cuenta que analizó y verificó que las entidades ajustaran las modificación en el Plan Operativo Anual de Inversiones, en particular el impacto en las Metas de producto de la adición de estos recursos.

Que mediante Decreto No. 105 del 22 de mayo 2014, se adicionó la suma de \$3.079.818.935, por concepto de excedentes financieros 2013, recurso ordinario, quedando un saldo por incorporar mediante Decreto.

Que en el presente Decreto se incorpora la suma de \$9.355.000.000, correspondiente al excedente financiero 2013 Recurso Ordinario, distribuido por el Consejo de Gobierno.

Que incluida la adición de que trata el presente Decreto, se ha incorporado, mediante Decreto, la suma de \$12.434.818.935, por concepto de excedentes financieros, quedando un saldo pendiente por incorporar de \$6.917.011.969.

Que la Directora de Presupuesto emitió concepto favorable del 1 de julio de 2014, en los términos del Parágrafo inciso 2o del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996.

Que la adición de que trata el presente decreto modifica el Plan Financiero vigente, por lo tanto, el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", en sesión del 2 de julio de 2014, aprobó la modificación, según certificación de la Secretaria Ejecutiva de este Organó del 2 de julio de 2014.

Que de conformidad con la constancia del 7 de julio de 2014, expedida por la Secretaria del Consejo de Gobierno, la modificación del Plan Financiero mencionada en el considerando anterior se sometió a consideración del Consejo de Gobierno en reunión del 7 de julio de 2014, quien conceptuó favorablemente la adición mencionada.

En virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1o.- Adiciónese el Presupuesto de Rentas del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$9.355.000.000) MONEDA CORRIENTE, de conformidad con la Certificación SH-DGC-034/2014 del 16 de abril de 2014, expedida por Director Financiero de la Dirección General de Contaduría del Departamento de Cundinamarca, así:

INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	APORTE DEL DEPARTAMENTO
1-				INGRESOS	
1-2				RECURSOS DE CAPITAL	9,355,000,000
1-22				RECURSOS DEL BALANCE	9,355,000,000

DECRETO No. 0173 DE 2014

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"

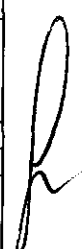
1-22				RECURSOS DEL BALANCE	9,355,000,000
015	99999	999999	1-0100	Excedentes Financieros 2013 (Recursos Ordinarios)	9,355,000,000
TOTAL ADICIÓN					9,355,000,000

ARTÍCULO 2o.- Adiciónese el Presupuesto de Gastos, con base en el nuevo recurso mencionado en el artículo anterior, así:

CRÉDITOS

**CENTRO GESTOR 1124
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUA TRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0							GASTOS					
3							INVERSION					
124							CENTRO GESTOR					
2							OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD					1,025,000,000
04							PROGRAMA - DESARROLLO COMPETITIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO					1,025,000,000
					359	Resultado	Especializar y/o renovar en cultivos relacionados con las cadenas productivas agropecuarias como mínimo un 5% del total de hectáreas cultivadas.	13,200	HECTAREAS	3,400	3,700	
					360	Resultado	Incrementar en 10% las toneladas anuales de la producción de alimentos llegando a 4.400.000 toneladas producidas.	400,000	TONELADAS	0	120,000	
01							SUBPROGRAMA - PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA					799,970,000
				A.8.4	363	Producto	Fortalecer las 3 principales cadenas productivas pecuarias (Bovina Carne, Láctea, Porcicola) en el periodo de gobierno	3	CADENAS	3	3	
008	20401	71412420401008	1-0100				Proyecto - Adquisición maquinaria y equipo agropecuario y agroindustrial para la modernización del sector Departamento de Cundinamarca.					699,970,000
009	20401	71412420401009	1-0100				Proyecto- Mejoramiento Competitividad de la Cadena Lactea Departamento de Cundinamarca					100,000,000
04							SUBPROGRAMA- DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ASISTENCIA, TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA.					225,030,000
				A.8.5	370	Producto	Implementar, Operativizar, fortalecer, seguir y evaluar el servicio público de asistencia técnica directa rural agropecuaria en los 115 municipios.	116	MUNICIPIOS	0	116	
012	20401	71412420401012	1-0100				Proyecto- Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica y transferencia de Tecnología e Innovación e Implementación de Tecnologías Agropecuarias sostenibles 116 Municipios de Cundinamarca.					225,030,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN											1,025,000,000	
TOTAL SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL											1,025,000,000	



DECRETO No. DE 2014

(0173)

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"

CENTRO GESTOR 1125
SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0							GASTOS					
3							INVERSION					
125							CENTRO GESTOR					
3							OBJETIVO - COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, MOVILIDAD Y REGIÓN					450,000,000
05							PROGRAMA - CUNDINAMARCA INNOVADORA CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA					450,000,000
					468	Resultado	Cundinamarca, durante el periodo de gobierno, asciende 1 puesto en el factor de CTI del escalafón departamental de competitividad	1	PUESTO			
01							SUBPROGRAMA - INVESTIGACION Y DESARROLLO					450,000,000
				A.13.11	474	gestion	Promover la creación de un observatorio que permita adelantar el seguimiento y análisis de las tendencias, resultados e impactos en materia de ciencia, tecnología e innovación, que involucre a los diferentes actores relevantes del sector, durante el período de gobierno.	1	OBSERVATORIOS	0.55	0.70	
				A.13.11	475	Producto	Desarrollar 4 semanas de la CTel (las cuales incluirán olimpiadas y competencias), con participación de los 116 municipios del departamento, durante el período de Gobierno.	4	SEMANAS	2	1	
				A.13.11	477	Producto	Otorgar tres (3) premios al fomento de la innovación y desarrollo tecnológico de los cundinamarqueses destacados en CTel, durante el período de Gobierno.	3	PREMIOS	1	1	
001	30501	71412530501001	1-0100				Proyecto - Fortalecimiento a la investigación y promoción del desarrollo regional en el Departamento de Cundinamarca					450,000,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN												450,000,000
TOTAL SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN												450,000,000

CENTRO GESTOR - 1128
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TICs

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0							GASTOS					
3							INVERSION					
128							CENTRO GESTOR					
4							OBJETIVO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO					180,000,000
06							PROGRAMA - TIC EN CUNDINAMARCA					180,000,000
					621	Resultado	Alcanzar en Cundinamarca el promedio nacional de penetración de Internet (12,8%)	8.2	PUNTOS PORCENTUALES		3	
03							SUBPROGRAMA USO Y APROPIACIÓN DE TICs					180,000,000

DECRETO No. DE 2014

(0173)

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"

				A.13.11	590	Producto	Asegurar la implementación de tres fases de gobierno en línea (Información, interacción, transacción) en 60 municipios con el apoyo del gobierno nacional durante el periodo de gobierno	60	MUNICIPIOS	18	14	
001	40603	71412840603001	1-0100	Proyecto - Aprovechamiento de las Tic en Cundinamarca							180,000,000	
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN											180,000,000	
TOTAL SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TICs											180,000,000	

CENTRO GESTOR 1197
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD-SECRETARÍA DE SALUD

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0							GASTOS					
3							INVERSION					
197							CENTRO GESTOR					
2							SUBCUENTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA					307,801,874
1							OBJETIVO - DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO					307,801,874
08							PROGRAMA - FAMILIAS FORJADORAS DE SOCIEDAD					307,801,874
					203	Resultado	Logar que el 80% de los entes territoriales municipales, las entidades responsables de pago y la red contratada por el departamento mejoren los resultados en el aseguramiento y la prestación de servicios de salud	80	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS	30	30	
02							SUBPROGRAMA - SUPERACIÓN DE LA POBREZA					307,801,874
				A.2.3.1.1	223	Producto	Gestionar el acceso a la prestación de servicios de salud al 100% de la población pobre no asegurada que demande las atenciones en salud y afiliada al régimen subsidiado en lo no cubierto por subsidios a la demanda del departamento	100	PORCENTAJE DE PERSONAS	100	100	
002	210802	914197210802002	1-0100				Proyecto - Fortalecimiento a la gestion para el acceso de la prestacion de servicios de salud en el Departamento de Cundinamarca (Excedentes Financieros 2013- Recurso Ordinario)					307,801,874
3							SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD					
2							OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD					1,500,000,000
07							PROGRAMA - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y VARIABILIDAD CLIMATICA					1,500,000,000
					397	Resultado	7 provincias con manejo en la Gestión Integral del Riesgo	7	PROVINCIAS		4	
01							SUBPROGRAMA - GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO					1,500,000,000
				A.2.4.14	405	Producto	Aumentar en las 40 Entidades prestadoras de servicios de salud de carácter público Departamental, en el periodo de gobierno, la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, mediante la implementación de los planes de emergencia y contingencia.	40	IPS	11	10	
				A.2.4.14	406	Producto	Mantener atención de emergencia en salud al 100% de las emergencias y desastres del departamento, en el cuatrienio.	100	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS	100	100	

DECRETO No. DE 2014

(0173)

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"

002	320701	914197320701002	1-0100	Proyecto - Fortalecimiento del sistema de prevención y atención de urgencias, emergencias y desastres en el sector salud del Departamneto de Cundinamarca (Excedente Financiero 2013- Recursos Ordinarios)						1,500,000,000	
4				OBJETIVO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO						2,492,198,126	
02				PROGRAMA - MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN						2,492,198,126	
				612	Resultado	Ascender dos puestos en el ranking nacional de transparencia	2	PUESTOS	0		
				613	Resultado	Incrementar al 80% el grado de satisfacción de los clientes de la Gobernación de Cundinamarca	15	PUNTOS PORCENTUALES	5		
				614	Resultado	3,8 calificación en capacidad de Gestión para Resultados de Desarrollo	1	CALIFICACION	0,3		
				615	Resultado	Subir un puesto en el ranking del desempeño a nivel nacional del Departamento.	1	PUESTOS			
01				SUBPROGRAMA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN						2,492,198,126	
				A.2.4.3	527	Producto	Modernizar 8 Empresas Sociales del Estado durante el cuatrienio	8	IPS	6	3
010	340201	914197340201010	1-0100	Proyecto - Fortalecimiento a las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red publica y a la Secretaria de Salud del Departamento de Cundinamarca (Excedentes Financieros 2013- Recursos Ordinarios)						2,492,198,126	
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN								4,300,000,000			
TOTAL FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD- SECRETARÍA DE SALUD								4,300,000,000			

CENTRO GESTOR 1205
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0				GASTOS								
3				INVERSION								
205				CENTRO GESTOR								
4				OBJETIVO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO								
04				PROGRAMA - CUNDINAMARCA CON ESPACIOS DE PARTICIPACION REAL								
				619	Resultado	La institución Departamental, los gobiernos territoriales y la comunidad involucran al 100% de las diferentes instancias de participación en el desarrollo de sus programas y proyectos generando corresponsabilidad con participación real y activa.	4,993	INSTANCIAS DE PARTICIPACION	25%			
03				SUBPROGRAMA - INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS								
											2,500,000,000	



DECRETO No. 0173 DE 2014

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"

				A.16.1	559	Producto	Lograr 60 Municipios más amables en Trabajo Comunitario para el Embellecimiento del entorno que habitan durante el periodo de Gobierno.	60	MUNICIPIOS		17	
				A.16.1	560	Producto	Apoyar 2000 Organizaciones comunitarias en administración y gestión comunal durante el periodo del gobierno	2000	ORGANIZACIONES	2000	DE 750 A 1098	
				A.16.1	561	Producto	Fortalecer 2000 Organizaciones comunitarias en participación e inclusión con dinámicas de integración y comunicación.	2000	ORGANIZACIONES	1741	DE 800 A 950	
001	40403	71420540403001	1-0100	Proyecto - Construcción de capacidades de gestion, administracion y desarrollo de organismos comunales en el Departamento de Cundinamarca								1,500,000,000
003	40403	71420540403003	1-0100	Proyecto- Construcción de Espacios de Color y Participación para el Departamento de Cundinamarca.								1,000,000,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN											2,500,000,000	
TOTAL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA											2,500,000,000	

**CENTRO GESTOR 1220
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0							GASTOS					
3							INVERSION					
220							CENTRO GESTOR					
1							OBJETIVO - DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO					300,000,000
03							PROGRAMA - VIVE Y CRECE ADOLESCENCIA					10,000,000
					74	Resultado	Fomentar habilidades y destrezas con actividades lúdicas, culturales y deportivas anualmente en el 60% de las y los adolescentes	60	PUNTOS PORCENTUALES			
02							SUBPROGRAMA - DESARROLLO					10,000,000
					A.5.1	102	Producto	Apoyar el desarrollo integral de las y los adolescentes a través de procesos de formación artística y cultural en 40 municipios anualmente con intervención articulada con la jornada complementaria	40	MUNICIPIOS	97	40
001	10302	71422010302001	1-0100	Proyecto - Desarrollo de las escuelas de formacion Artistica y Cultural para el Departamento de Cundinamarca								10,000,000
04							PROGRAMA JOVENES CONSTRUCTORES DE PAZ					130,000,000

DECRETO No. DE 2014

(**0173**)

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"

				118	Resultado	Lograr que anualmente el 35% de las y los jóvenes participen de dinámicas integrales (culturales, deportivas, ambientales, emprendimiento, educativas)	35	PUNTOS PORCENTUALES			
02				SUBPROGRAMA - DESARROLLO						80,000,000	
				A.5.2	136	Producto	Apoyar el talento de jóvenes artistas con su participación en 10 encuentros y/o concursos artísticos y culturales anualmente	10	ENCUENTROS	7	10
				A.5.2	138	Producto	Fomentar el desarrollo integral a través de procesos de formación artística y cultural de las y los jóvenes en 15 municipios anualmente.	15	MUNICIPIOS	15	15
001	10402	71422010402001	1-0100	Proyecto - Fortalecimiento de las bandas musicales Municipales del Departamento de Cundinamarca							10,000,000
002	10402	71422010402002	1-0100	Proyecto - Fortalecimiento de los coros musicales municipales del Departamento de Cundinamarca							20,000,000
005	10402	71422010402005	1-0100	Proyecto- Desarrollo de las Escuelas de formación Artística y Cultural para el Departamento de Cundinamarca.							50,000,000
03				SUBPROGRAMA - CIUDADANA						50,000,000	
				A.5.1	152	Producto	Apoyar 5 iniciativas de emprendimiento e industria cultural de jóvenes en el cuatrienio	5	INICIATIVAS	2	2
002	10403	71422010403002	1-0100	Proyecto- Fortalecimiento promoción y fomento de las manifestaciones artísticas y culturales para el Departamento de Cundinamarca.							50,000,000
05				PROGRAMA - ADULTAS Y ADULTOS CON EQUIDAD						60,000,000	
					160	Resultado	Beneficiar anualmente al 30% de las y los adultos con actividades culturales, lúdicas y deportivas	30	PUNTOS PORCENTUALES		
02				SUBPROGRAMA - DESARROLLO						60,000,000	
				A.5.1	168	Producto	Apoyar 3 iniciativas de emprendimiento e industria cultural de adultos en el cuatrienio.	3	INICIATIVAS	3	1
				A.5.1	169	Producto	Apoyar el desarrollo integral a través de procesos de formación artística y cultural de las y los adultos en 5 municipios anualmente.	5	MUNICIPIOS	10	5
001	10502	71422010502001	1-0100	Proyecto- Desarrollo de las Escuelas de formación Artística y Cultural para el Departamento de Cundinamarca.							10,000,000
002	10502	71422010502002	1-0100	Proyecto- Fortalecimiento promoción y fomento de las manifestaciones Artísticas y Culturales para el Departamento de Cundinamarca.							50,000,000
08				PROGRAMA - FAMILIAS FORJADORAS DE SOCIEDAD						100,000,000	
					201	Resultado	45.000 familias mejoran su convivencia por medio de la intervención del programa "deporte, convivencia y paz"	45,000	FAMILIAS		
05				SUBPROGRAMA - DINAMICA FAMILIAR						100,000,000	



DECRETO No. DE 2014

(0173)

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"

				A.5.1	241	Producto	Fomentar la tradición, la cultura y las artes con eventos artísticos y culturales en 90 municipios cada año	90	EVENTOS	90	80		
002	10805	71422010805002	1-0100	Proyecto - Apoyo a la realización de Eventos Culturales y Artísticos en el Departamento de Cundinamarca								100,000,000	
3	OBJETIVO - COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, MOVILIDAD Y REGIÓN											200,000,000	
06	PROGRAMA - TURISMO REGIONAL											200,000,000	
					486	Resultado	Posicionar 4 destinos turísticos de Cundinamarca	4	DESTINOS				
02	SUBPROGRAMA - PROMOCIÓN TURÍSTICA											200,000,000	
				A.13.5	495	Producto	Promover el potencial turístico de los Municipios durante el cuatrienio, con la realización de 400 eventos.	400	EVENTOS	98	121		
001	30602	71422030602001	1-0100	Proyecto - Apoyo a eventos Turísticos Especiales en el Departamento de Cundinamarca								200,000,000	
4	OBJETIVO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO											100,000,000	
05	PROGRAMA - CULTURA E IDENTIDAD CUNDINAMARQUESA											100,000,000	
					620	Resultado	Generar que un 10% de los cundinamarqueses identifiquen, apropien y difundan sus valores patrimoniales para lograr la identidad cundinamarquesa.	10	PUNTOS PORCENTUALES		3		
01	SUBPROGRAMA - APROPIACIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL											100,000,000	
				A.5.3	566	Producto	Fomentar la cultura patrimonial con 24 eventos intergeneracionales, provinciales, interdepartamentales, e internacionales, de promoción, intercambio, y/o representación histórica, turística y cultural durante el cuatrienio.	24	EVENTOS	15	6		
002	40501	71422040501002	1-0100	Proyecto- Apoyo a la realización de eventos culturales y artísticos en el Departamento de Cundinamarca.								100,000,000	
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN											600,000,000		
TOTAL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA											600,000,000		
CENTRO GESTOR 1221 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BOSQUES DE CUNDINAMARCA													
POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR	
0				GASTOS									
3				INVERSION									
221				CENTRO GESTOR									
2				OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD									300,000,000
08				PROGRAMA - CUNDINAMARCA VERDE: CALIDAD DE VIDA									300,000,000
					411	Resultado	Incrementar el área de Plantaciones Forestales Productivas a 10.132 Hectáreas en el periodo de gobierno.	2,400	HECTAREAS				
01	SUBPROGRAMA - CUNDINAMARCA POTENCIA FORESTAL											300,000,000	
ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO													

DECRETO No. DE 2014

(0173)

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"

				A.10.8	412	Producto	700	HECTAREAS	424	300
				A.10.8	413	Producto	700	HECTAREAS	193	380
001	20801	71422120801001	1-0100	Proyecto - Implementación de un programa de reforestación y forestación en el Departamento de Cundinamarca.			300,000,000			
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN										300,000,000
TOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BOSQUES DE CUNDINAMARCA										300,000,000
TOTAL ADICIÓN										9,355,000,000

ARTÍCULO 3o.- Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda y las equivalentes al Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana de Cundinamarca, Unidad Administrativa Especial Bosques de Cundinamarca y Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4o.- Una vez expedido el presente Decreto el ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

ARTÍCULO 5o.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

08 JUL 2014


LUIS FERNANDO AYALA PABÓN
Gobernador (E)


OCTAVIO VILLAMARÍN ABRIL
Secretario de Hacienda


ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación


LUIS CARLOS MEJÍA DÍAZ
Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics


YESID ORLANDO DÍAZ GARZÓN
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

DECRETO No. 0173 DE 2014
()

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2014"



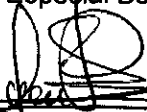
LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA
Gerente General

Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana



URIEL ENRIQUE MORA ORTIZ
Gerente General

Unidad Administrativa Especial Bosques de Cundinamarca



JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO
Gerente General

Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca



GERMAN AUGUSTO GUERRERO GÓMEZ
Secretario de Salud



ANDRÉS ALEJANDRO ROMERO ORTIZ
Secretario de Planeación

REVISÓ Y VERIFICÓ: SANDRA MILENA ACEVEDO - MARIA DE LOS ANGELES PAEZ - LILIANA TRIANA CUÉLLAR - PATRICIA ROJAS MENDEZ - LUIS FERNANDO ARTEAGA BAQUERO
APROBÓ: CLAUDIA MARCELA MANRIQUE PARRA
2014- EXCEDENTES DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y 1% DEL PRESUPUESTO VIGENTE *s/ LUZ ANGELA M